

# EL ECO DE SALAMANCA.

REVISTA SEMANAL DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, ADMINISTRACION É INTERESES MATERIALES.

PRECIO DE SUSCRICION.  
En toda España: Un trimestre 6 rs.—Un semestre 10.—Un año 20 id.

PAGO ADELANTADO.  
Se reciben anuncios y comunicados á precios arreglados.

PUNTOS DE SUSCRICION.  
Libreria y encuadernacion de D. Manuel Hernandez, Rua 4.  
La correspondencia se dirigirá al Director, calle de la Rosa, núm. 6.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

## REDACTORES Y COLABORADORES.

Araujo (D. Fernando).—Aguilar (D. Fernando).—Bullon (D. Agustin).—Cencillo (D. Jesús).—Carranza (D. Ramon).—Doncel (D. Domingo).—Garcia Nieto (D. Juan).—Gonzalez Domingo (D. Cecilio).—Goya (D. Angel).—Galante (D. A.).—Hernandez Iglesias (D. Fermin).—Losada (D. Ramon).—Miguel Gomez (D. Celedonio).—Navarro (D. Luciano).—Oltra (D. Enrique).—Perez Gonzalez (D. Tomás).—Vazquez de Purga (D. Gerardo).—Villar (D. Manuel).—Vado (Marqués del).—Valle (D. Ange).

Dos números del *Imparcial* correspondiente al 5 del actual nos han dirigido desde Madrid, uno con faja y otro bajo sobre de carta, sin duda para que en ningun caso pudieramos alegar desconocimiento del comunicado que dicho periódico inserta.

Acusamos, pues, el recibo y expresamos las gracias por tanta atención.

A ella correspondemos reproduciendo el comunicado, que dice así:

Sr. Director de EL IMPARCIAL.

Muy señor mío y de mi mayor consideracion: Ruego á Vd. que, por tratarse de intereses que afectan en especial á la provincia de Salamanca y en general al comercio y prosperidad de grandes regiones del país, dé cabida á las siguientes consideraciones que debo hacer en nombre del derecho y de los intereses patrios, en el periódico de su digna direccion, por razones que respeto, no tiene á bien dar su opinion y exponer su criterio en las cuestiones relativas á ferro-carriles y otros asuntos de intereses materiales, aunque aparezcan tan claros y definidos como el objeto de la presente, á pesar de lo cual solicito la publicidad en su diario, pues los hechos por sí solo son suficientes para demostrar la razon de la causa que defendemos.

Es de Vd. atento seguro servidor Q. B. S. M.—  
Un Salmantino.

El ferro-carril de Salamanca á Beira-Alta

Por real orden de 20 de mayo último, no sólo se salvó en derecho la construccion del ramal de Barca de Alba, sino que quedaron desaprobadas las bifurcaciones en Ciudad-Rodrigo y Boadilla, recomendándose los estudios de la diputacion provincial é indicando la procedencia de estudiar otra bifurcacion y otro trazado mas convenientes.

Repetidas veces, y con unanimidad completa, habian solicitado esto los representantes de la provincia de Salamanca. Creo que si se hubiera publicado la luminosa real orden á que me refiero, habria cesado la injustificada oposicion que se ha hecho y que si no insiste el gobierno en aquel primer acuerdo, amenaza que, retirando sus estudios la sociedad que los tenia, se queden por muchos años las líneas salmantinas sin enlace con las líneas portuguesas.

Hé aquí los documentos oficiales á que me refiero.

Al Director general de Obras publicas.

MADRID 20 DE MAYO DE 1881.—Excmo. Sr.: Visto el proyecto é instancia presentada en veinte y tres de octubre de mil ochocientos setenta y nueve por la representacion de la Sociedad Financiera de Paris, solicitando la concesion de una línea que, partiendo de Salamanca y pasando por Ciudad-Rodrigo, termine en la frontera portuguesa, empalmado con el ferro-carril portugués de la Beira Alta: Visto el expediente instruido con motivo de la presentacion de este proyecto é instancia: vista la real orden, fecha 18 de agosto del año último, previniendo á la Sociedad Financiera de Paris presentarse en el plazo de cuatro meses el proyecto de un ramal de ferro-carril que, partiendo de un punto intermedio entre Ciudad-Rodrigo y Salamanca que viniese á corresponder entre Boadilla y San Muñoz, y, siguiendo la cuenca del río Huebra, se uniese en Barca de Alba con la línea portuguesa del Duero:

Visto el proyecto que en cumplimiento de esta real orden ha presentado en veinte y nueve de noviembre del año último la representacion de la Sociedad Financiera de Paris: Visto el expediente instruido con motivo de la presentacion de este proyecto:

Considerando que la solucion propuesta en el proyecto del ramal de Boadilla á la frontera portuguesa no reúne las condiciones que serian de desear, y que es conveniente estudiar otros mas económicos para la bajada desde la meseta de Carcastillo hasta el rio Agueda:

Considerando que la Real orden de diez y ocho de agosto último puede derogarse por otra real orden:

Considerando que la ley de doce de diciembre de mil ochocientos setenta y seis subvenciona una línea bifurcada, ó sean dos líneas, pero no puede en ningun caso interpretarse como obligado á hacer á un tiempo las dos:

Considerando que el expediente de la línea de Ciudad-Rodrigo está acabado y completo y es perfectamente aprobable:

Considerando que el de la línea de Boadilla á Barca de Alba no está en el mismo estado, ni su resolucio urge:

Considerando que el ministerio de la Guerra se opone á la ejecucion de este ramal y exige la bifurcacion en Ciudad-Rodrigo, y que á la provincia tampoco satisface el trazado de dicho ramal:

Considerando que la Sociedad Financiera de Paris sólo pide la línea primera, y que su prolongacion en Portugal y España está ya hecha, siendo de grande perjuicio para los intereses públicos detener por mas tiempo la resolucio del expediente; y por último, que el gobierno puede con mas imparcialidad que nadie estudiar el citado ramal, y en su dia, si fuese necesario, presentar un nuevo proyecto á las Cortes que concilie todos los intereses, S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por esa Direccion general, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se aprueba el proyecto de la línea de Salamanca á la frontera portuguesa á Ciudad-Rodrigo, con las prescripciones siguientes: 1.ª Con el fin de facilitar la explotacion de la línea, se establecerá una estacion de tercera clase en el punto que se considere mas conveniente entre las de Ciudad-Rodrigo y Espeja. 2.ª Se considerarán como formando parte del proyecto general de la línea los especiales que al mismo acompañan, relativos á edificios destinados á oficinas de la administracion de la línea y establecimientos de talleres de reparacion, debiendo llevarse á cabo su construccion á la vez que las demás obras del camino y de modo que se hallen terminados y en disposicion de prestar servicio al abrirse toda la línea á la explotacion.

2.º Se sacará á subasta sólo la línea de Ciudad-Rodrigo, de que se ha hecho mérito.

3.º La Administracion se encargará de estudiar detenidamente la cuestion de la bifurcacion, teniendo presentes las exigencias de guerra y de la provincia hasta donde sea posible, combinándolas, si así conviniese, con la línea de Salamanca á Zamora; y para facilitar este trabajo, se admitirán á examen los estudios hechos por la provincia, por si fuesen en todo ó en gran parte utilizables, como aparece probable del expediente.

4.º Que se dé conocimiento al ministerio de la Guerra, para que por una comision mixta, com-

puesta de los ingenieros civiles D. Santiago Bausa, D. Eduardo Godino y los ingenieros militares que designe aquel departamento, se proponga una solucion en el asunto.

5.º Que se dé cuenta de todo al ministerio de Estado, significándole la conveniencia de que lo ponga en conocimiento del embajador de Portugal en España como respuesta á su nota. De real orden, etc. Dios, etc.

Traslados de real orden á los señores ministros de la Guerra y Estado.

Traslados de direccion al ingeniero Jefe de la division de ferro-carriles del noroeste.

Al marqués de Vinent, en representacion de la Sociedad Financiera de Paris, y al gobernador de la provincia de Salamanca.

Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Núm. 15.—Excmo. Sr.: Enterado de la comunicacion de V. E. de veinticuatro de Marzo próximo pasado, así como de la real orden de veinte del corriente, referente al ferro-carril de Salamanca con la frontera portuguesa, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido resolver se diga á V. E. que este ministerio se halla completamente conforme con el acuerdo recaido en el expediente á que la última de dichas reales ordenes se refiere, y en su cumplimiento, este departamento ha nombrado para la comision mixta que con arreglo á la prescripcion cuarta de la misma se ha de formar, al coronel de ingenieros D. José Pera y al coronel graduado comandante de la propia arma D. Pedro Martinez.—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid veinticuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno.—Arsenio Martinez de Campos.—Señor ministro de Fomento.—Es copia.

Como se vé, esta real orden ha sido comunicada á Estado para que la trasladara al representante de Portugal en España y al ministerio de la guerra, como se hizo. El gobierno portugués no puso reparo alguno, el ministerio de la Guerra ha contestado aceptando y cumplimentando, por lo que á él interesa, las resoluciones de la citada real orden.

Cumplidos todos esos requisitos, se puso en conocimiento de la Sociedad Financiera, única que ha solicitado la construccion de la línea cuya subasta se anuncia, y de conformidad con el pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Madrid*, dicha Sociedad suscribió el contrato. Ahora bien: desde el momento que existe contraido ese compromiso, la real orden de 20 de Mayo, puede ser reformable por la via puramente gubernativa?

Basta considerar que define y declara derechos de tercero para afirmar que sólo puede admitir reforma por la via contencioso-administrativa. Por esto y por que no existen estudios aprobados para el ramal de Barca de Alba, y nadie ha solicitado su construccion, ni suscrito pliego de condiciones que á él se refiera, la oposicion á la real orden de 20 de Mayo es peligrosísima, y puede ser funesta lanzando de nuevo este importantísimo asunto á las aventuradas de un porvenir desconocido.

Debo hacer presente, por último, que cualquiera reforma en lo acordado implicaría, además de los peligros citados, la obligacion de estar y pasar por lo que la Sociedad Financiera, en uso de su indisputable derecho, resolviera, á punto de que, si disgustada porque el gobierno falta á el compromiso que

contrajo con ella, lo retira, y retira sus estudios y no suscribe nuevo pliego de condiciones, quedando este asunto perdido en absoluto ó aplazado indefinidamente.

UN SALMANTINO.

Madrid, 4 de Junio de 1881.

Hasta aquí el comunicado del *Salmantino* ó financierista, que las dos cosas puede ser, ó solamente la segunda. Ahora nuestra opinión.

Parece consigna general, á juzgar por la coincidencia de repetirse en todos los tonos de la Sociedad interesada, el *hacer miedo* á la provincia, pues de otra manera no se explica que se nos amenace con que la Financiera retirará sus estudios y quedará desierta la subasta y no se hará ningún ferro-carril. Cosa es esta de todo punto inverosímil, pues no es de presumir que Sociedad que cuenta con personal tan inteligente en los distintos ramos en que desenvuelve sus intereses, no contara con todo este jaleo que el mas miope preveía, dada la circunstancia de hallarse interesado Portugal en la construcción del ramal del Duero y la provincia en la ejecución de la línea bifurcada, tal y como fué ideada al redactarse la ley de 22 de Diciembre de 1876.

Pues qué ¿hemos de ser tan dóciles y tan sumisos que vayamos á consentir que se nos arbalete la esperanza de los mayores beneficios que el país puede recibir en materia de vías de comunicación? ¿Desde cuándo y por qué los pueblos están obligados, por ninguna consideración, á tolerar y consentir el exclusivismo de una empresa que busca el medio de realizar sus proyectos sin procurar satisfacer los intereses de la provincia?

Pero veamos la situación legal en que el asunto se encuentra.

Dice el comunicante que la Real orden de 20 de Mayo, anteriormente trascrita, no puede ser reformable por la vía puramente gubernativa, porque existen ya derechos que resultarían lesionados, pretendiendo que estos derechos son de la Sociedad financiera de París.

No regia en la materia ninguna disposición mas que la ley de 22 de Diciembre de 1876, en la cual se establece que se construiría UNA línea que bifurcaba en el punto conveniente empalme con las portuguesas de Beira Alta y Duero, y en veinte y tres de Octubre de 1879 acudió la Sociedad con el proyecto é instancia, solicitando la *concesión de una línea que, partiendo de Salamanca y pasando por Ciudad-Rodrigo, termine en la frontera portuguesa empalmándose con el ferro-carril de la Beira Alta.*

De manera que la Sociedad financiera de París no se amoldó, como se vé, á los preceptos de la ley de 1876, y por eso, sin duda, su solicitud y su proyecto fueron rechazados por el Ministerio de Fomento, que despues, en 18 de Agosto de 1880, señaló la bifurcación entre Boadilla y San Muñoz, devolviendo el proyecto á la Financiera para que lo reformase.

Es reformado este proyecto, y la Sociedad presenta el de la línea bifurcada en 29 de Noviembre último, y el Ministerio de Fomento no considera aceptable el trazado del ramal del Duero; cree conveniente designar otro punto de bifurcación, deroga al efecto la Real orden de 18 de Agosto citada, derogación que ya había pedido, sin conseguirlo, la Diputación, y entendiendo que una línea bifurcada son dos líneas, acuerda la subasta de la de Ciudad Rodrigo. Es decir, que queda el expediente de la Financiera como le presentó en 23 de Octubre de 1879, como si digéramos, en la forma que la Sociedad le había concebido, y se anuncia la subasta de la línea de Ciudad-Rodrigo en 26 de Mayo último, con exclusión del ramal de la bifurcación, previniéndose que una comisión mixta de ingenieros civiles y militares «se encargara de estudiar detenidamente la cuestión de la bifurcación».

Ahora bien, porque el Consejo de Ministros acuerde la subasta de la línea bifurcada y por que la provincia pida que la bifurcación se fije donde conviene, como preceptúa la ley tantas veces citada, y por que la pide Portugal ¿se perjudica derecho de tercero?

¿Dónde, cuándo y cómo se ha creado un derecho al amparo de la ley de 22 de Diciembre de 1876, única fuente del que aquí puede invocarse para alegar intereses legítimos y perjuicios respetables?

Medite el comunicante los antecedentes del asunto y si, como parece, es buen salmantino, no se asuste con la dilación de la vía contencioso-administrativa, á que seguramente no apelará la Sociedad Financiera, y no trate, si es que lo pretende, de asustarnos hablando de las probabilidades de un porvenir desconocido. Confiamos en la razón y en el derecho que creemos nos asisten y no variaremos de opinión. Pedimos hoy lo que hemos pedido siempre. Hemos querido y queremos el respeto y cumplimiento de la ley de 22 de Diciembre de 1876; queremos se construya una línea bifurcada en el punto conveniente y que la subasta se anuncie en este sentido, y las condiciones obliguen á construir los ramales de la bifurcación en términos que jamás pueda eludirse el compromiso y que las obras se ejecuten en armonía con lo que avancen en las líneas portuguesas de Beira-Alta y Duero. Esto es lo que pide la provincia.

Sr. Director de EL ECO DE SALAMANCA.  
Paris 3 de Junio de 1881.

**Muerte de Littré.**—Ayer ha dejado de existir M. Littré, á la edad de 80 años. Hace algunos meses que por efecto de sus dolencias se había retirado á Saint Germain en Laye.

Nacido en Paris, hizo sus primeros estudios en Medicina, pero impulsado por su afición á la literatura, renunció pronto á la práctica de su profesión, dedicándose á las investigaciones filosóficas é históricas.

Sus estudios no le impidieron mezclarse activamente en la política, y en 1830 fué uno de los combatientes que derribaron el gobierno de Carlos X.

Su traducción de las obras de Hipócrates le valió en 1839 ser elegido miembro de la Academia de las inscripciones.

En esta época entró en relaciones con Augusto Comte creador de la filosofía positiva, siendo uno de los más fervientes adeptos.

En 1848 fué nombrado miembro del Consejo municipal de París, pero renunció muy pronto, retirándose por completo de la política activa para consagrarse á investigaciones histórico-médicas por continuar la «Historia Literaria de Francia», y para preparar la obra capital de su vida: el «Diccionario de la lengua francesa», que comenzó á publicarse en 1863, quedando terminado en 1875.

Esta obra es un verdadero y magnífico monumento levantado á la lengua francesa.

Fué elegido miembro de la Academia francesa en 1871. El obispo Dupantoup, que había trabajado con todas sus fuerzas contra él, lleno de rabia por su admisión se retiró de la Academia en medio de la hilaridad pública.

Uno de los lados más grotescos de este acceso de rabia episcopal está caracterizado por que M. Dupanloup era compañero de Littré en la Asamblea, y sin embargo no dió su dimisión de diputado. Tampoco la dió de Senador cuando más tarde se volvió á encontrar con él en el Senado. De donde se deduce que la religión que prohibía á M. Dupanloup en la misma sala que Littré los mártires y los jueves, le permitía encontrarse todos los días en otra.

Durante la guerra de 1870 se retiró á una provincia, y el 7 de enero, el gobierno de la Defensa nacional, habiendo reorganizado la Escuela Politécnica, le llamó para ocupar la cátedra de historia y geografía.

El 2 de febrero de 1881 fué nombrado representante del Sena, y tomó asiento en los bancos de la izquierda.

Fué elegido senador inamovible en 1875.

Este mismo año se hizo recibir mason. El discurso que pronunció el día de su recepción tuvo una gran resonancia.

Son muy numerosas las obras del gran es-

critor que acaba de perder Francia. Se refieren á la Medicina, á la Filosofía, á la Filología, y á la política. Atestiguan todas una alta erudición, una ciencia profunda.

Es de sentir que en los últimos años de su vida haya creído deber publicar diferentes escritos defendiendo con ardor la República como la entienden los conservadores.

Sin embargo, dedemos decir en su elogio que en todas las ocasiones ha manifestado su odio por la monarquía luchando vivamente contra los realistas del 16 de Mayo, despues de haber anteriormente arrastrado el Imperio, con sus vergüenzas y sus infamias, á la picota de la Historia.

Desde hace algunos meses, muy enfermo, de edad muy avanzada, venia siendo asaltado por los curas. ¡Qué gloria podría triunfar de este sabio filósofo!

Al fin, á última hora, sin voluntad ya, y probablemente sin entendimiento, fué administrado este hombre ilustre que toda su vida había combatido el catolicismo!

Pero sus obras quedan y contra ellas nada puede el espíritu de Roma.

**Los delegados municipales en Madrid.**—Los consejeros municipales de Paris, delegados para fiestas del Centenario de Calderon, están ya de regreso, muy satisfechos con la acogida del pueblo y de las autoridades españolas. Fuera de las ceremonias oficiales, numerosas comisiones de republicanos han ido á saludarlos en su hotel, expresándoles la esperanza del próximo triunfo de la causa democrática del otro lado de los pirineos.

Contra de lo que se ha dicho en varios periódicos, no es exacto que la municipalidad de Madrid haya regalado á M. Halta un magnífico cronómetro de oro para resarcirle del que le había sido robado. El reloj rastreado fué encontrado por la policía y devuelto á su dueño.

Los representantes del Municipio de Paris tuvieron el disgusto de ver á Bazaine en un palco del teatro de la Opera en Madrid, y lo que para ellos fué más sensible, acompañado de un francés que ostentaba en su pecho la cruz de la Legion de Honor.

Si, como se asegura, el personaje que estaba al lado del traidor de Metz pertenece al cuerpo diplomático, vale la pena de que el Gobierno se informe.

**La autonomía municipal.**—Los consejos municipales que suscriben; considerando de que la seguridad de la República, la vitalidad de la patria, y el progreso social, están íntimamente ligados á la libertad municipal, condición necesaria para el desenvolvimiento de las energías individuales y del espíritu republicano; fieles, por otra parte, á los principios y á las tradiciones de la Revolución francesa, á las constantes reivindicaciones de la democracia:

«Declaran formar un grupo particular, con el nombre de la autonomía municipal, en el sentido del proyecto de la organización municipal para la villa de Paris, votado el 6 de Noviembre de 1880, y cuyo texto sigue:

No podrá ser admitido ningún miembro que forme parte de otro grupo municipal.

Todo el que quiera entrar en este grupo deberá someterse previamente á la aceptación del mismo.

Firmado: Boué, Bourneville de Bauteiller, Braleret, Cattiaux, Collin, Curé Darlot, de Heredia, Delattre, Delhomme, Dubois, Dujarrier, Yves Guyot, Hovelacque, Sigismond, Lacroix, Lafont, de Lanessan, Maillard, Manier, Maret, Georges Martin, Mathé, Mesureur, Tony Revillon, Jules Roche, Rousselle, Rouzé, Songeon, Rey.

**Venganza por retr.**—El vitriolo ha dado lugar á que se hable mucho de él. Uno de estos últimos días, una joven, abandonada por su amante, quiso apoderarse del terror que inspira á los seductores del terrible corrosivo.

Esperó al ingrato en su fiacre á la puerta de uno de los restaurantes á la moda, donde cenaba elegantemente en compañía de unas cómicas.

Cuando salió le arrojó á la cara el contenido de un frasco que llevaba en la mano.

—Ah! exclamó el joven, estoy desfigurado. El fiacre partió al galope, mientras el victima, lleno de terror, se pasaba apresuradamente la servilleta por la cara.

Hubo una risotada general. Las mugeres se retorcián de risa, y los mismos camareros no podían tenerse.

El seductor se había cambiado súbitamente en negro.

La amante abandonada se había contentado, para vengarse, con arrojarle á la cara una botella de tinta.

M. de X... no está desfigurado, pero todo el mundo se ríe en sus narices desde esta trágica ventura.

C. L.

## REVISTA DE MERCADOS.

Animado se presenta el mercado de vinos en la mayor parte de nuestras comarcas vinícolas, habiendo aumentado extraordinariamente la actividad de las ventas en las Riojas, Navarra y la Mancha. En Castellon, Valencia y Alicante, las exigencias de los cosecheros aumentan, y los precios tienden al alza. En todas partes las buenas clases y los vinos de color son muy solicitados; los flojos y defectuosos están en baja, la cual se aumentará naturalmente á medida que el verano avance, por las dificultades que ofrece su conservacion.

En Aragon y Cataluña han causado algunos efectos las heladas tardías, y aunque en algunos puntos se nota cierta calma, en general el comercio presenta un estado bastante satisfactorio. El número de comisionistas extranjeros y del país que han acudido á distintos puntos de ambas Riojas, ha aumentado considerablemente en esta última quincena, lo cual ha elevado las pretensiones de los cosecheros, siendo esto causa de que, á pesar de la animacion que presenta el mercado, las transacciones no han sido tan importantes como fuera de esperar; 1.500 cántaras á 19 reales una se han expendido en San Asensio para el extranjero. En Briones van expedidas 5.561 de 19 á 21 rs. una. De San Vicente se han despachado 1.800, y últimamente se han vendido hasta 2.500, algunas de las cuales han alcanzado el elevado precio de 24 reales cántara. En Foncea, en Rivaflecha, Quel, en Laguardia, Alberite y otros pueblos hay tambien grande actividad en las operaciones, pero lo indicado creemos que basta para dar idea del aspecto del mercado. Únicamente en Autol, en Fonzaletche, en Ceniceró Elciego y otros puntos, el negocio se presenta en pequeña escala.

En Navarra hay puntos donde aumenta notablemente la animacion. En Estella varios comerciantes del país y del extranjero han realizado algunas compras. En Mañeru se han vendido 5.000 cántaros de 12 á 13 rs. uno, y 4.000 en Mendigorria de 11 á 12 rs. En Berbinzana, Morentin, Tafalla y Castillo, siguen las transacciones. En Puente la Reina, Villafranca, Cintruénigo y Artajona, se nota alguna flojedad.

Los mercados de Aragon no han recobrado el animado aspecto que á principios y mediados de temporada presentaron. De unos pueblos se quejan de los malos efectos de las heladas tardías; de otros, como Aníon, Carenas, Nuévalos, Magallon y Borja, de la escasez de compradores; de modo que paralizadas las ventas por regla general, los precios tienden á la baja, habiendo contribuido en algunas comarcas, las excesivas pretensiones de los cosecheros, que han alejado á los compradores. Únicamente en Almonacid de la Sierra, en Caspe y en S. Martín del Rio, es donde los negocios se presentan con mejor aspecto.

En Cataluña no ha cambiado la situacion descrita en nuestra última Revista. Los vinos flojos y de poco color continúan sin demanda alguna, dirigiéndose las transacciones á las clases superiores y á los vinos de mucho color. En Gerona se quejan de los progresos de la filoxera, y en Lérida de los perjudiciales efectos de las heladas que se presentaron á mediados de mes. En Cerve-

ra continúa la exportacion en gran escala de los vinos de color de buena calidad, cotizándose hasta 40 pesetas carga. En Barcelona y Tarragona continúa con lentitud el movimiento de exportacion, con precios sostenidos para los vinos blancos y tintos de buena calidad.

En Castellon aumenta la demanda; en Chelva y otros puntos de Valencia hay tambien grande animacion, y los perjudiciales efectos que las heladas tardías han causado en todas las comarcas de Levante, han retraído á los cosecheros, esperando un aumento en los precios, ya bastante elevados, para las clases superiores, que siguen muy solicitadas y escasean.

En Andalucía continúan los vinos bajos con regular demanda, y la manzanilla y clases superiores sin solicitantes. En Huelva es donde es mayor el movimiento y numerosas las transacciones.

En los mercados de la Mancha la animacion es extraordinaria, siendo las compras numerosísimas para Madrid, Burdeos, Cete y otras plazas. Los precios han subido un real en arroba.

En Mérida y otros pueblos de la provincia de Toledo ha habido tambien aumento en las transacciones; en otros, como Yepes y Villanueva, hay calma en el mercado.

En Castilla la Vieja, los negocios presentan un aspecto muy vario. En Lerma y pueblos próximos reina gran actividad en la exportacion para Francia.

En Toro, Fuentesauco y otros pueblos de la provincia de Zamora, los precios se mantienen firmes.

En cambio, en Dueñas (Palencia), la Nava, Alaejos y otras bodegas de Valladolid están desanimadas.

En el mercado de la Habana, los vinos secos abundan y son poco solicitados; los dulces obtienen mejor demanda. Del tinto hay grandes existencias y los compradores manifiestan repugnancia á aceptar los precios existentes, pero los tenedores se mantienen firmes y las transacciones escasean.

El mercado de aguardientes ofrece el mismo desanimado aspecto indicado en las quincenas anteriores. La importacion extranjera continúa en aumento. En Bilbao continúan los aguardientes peninsulares tan abatidos como de costumbre; la posicion de los aguardientes norte-americanos es difícil, á causa de las grandes existencias; de los extra-finos, ligeras transacciones, con flojedad en los precios.

A Santander ha arribado la corbeta *Ecuador* con 1.255 barriles de aguardiente industrial procedente de Nueva-York; sin novedad en las operaciones.

En Tarragona los precios continúan sin variacion, pero con marcada flojedad.

En la Habana hay calma en la venta del aguardiente de islas; el anisado de clase corriente es más solicitado; las clases superiores escasean y gozan buena demanda.

El comercio de aceite ofrece poca novedad, efectuándose las operaciones con bastante languidez.

En Bilbao se registran algunas entradas procedentes de Sevilla y Alicante, afirmándose los precios que estaban flojos.

En el puerto de Santander se han recibido buenas partidas de Sevilla compradas algunas por la Compañía general trasatlántica francesa.

En Valencia continúan los mismos precios señalados en las anteriores Revistas para los aceites tortosinos y andaluces.

En Barcelona se han registrado pocas entradas y los precios se sostienen, á pesar de que las compras se hallan limitadas á las necesidades del consumo.

En la Habana los arribos de aceites de olivas han sido moderados; del de botijas no se notan pedidos. El aceite refino nacional no abunda ni se solicita; del francés hay regulares existencias y su demanda es moderada; del de maní hay regulares existencias y demanda.

(De Los Vinos y los Aceites.)

## CRONICA.

El Cónsul de España en Portugal ha telegrafado al Presidente de nuestra Diputacion; dando cuenta de la entusiasta manifestacion que tuvo lugar en aquella capital al saberse que el Gobierno español habia acordado subastar el ferro carril del Duero.

Hubo vivas á España y á la Diputacion de Salamanca, tomando parte en la manifestacion la poblacion entera de Oporto, que cree ver asegurada la construccion de la linea del Duero con el último acuerdo del Gobierno de Madrid.

A este telegrama se ha contestado adhiriéndose al entusiasmo de Oporto.

La Comision provincial y diputados residentes en esta Ciudad, han acordado pedir al Ministro de Fomento la instalacion en la provincia de una Escuela de Agricultura.

*El Correo*, periódico de Madrid, pide se alee la talla para candidatos á la representacion nacional. Opino lo mismo, pero preveo un diluvio de protestas de todos los cortos.

El movimiento proteccionista iniciado en Cataluña, tendrá tambien su representacion en esta capital.

La comision de evaluacion de esta ciudad ha aprobado el apendice al amillaramiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia para el próximo año económico.

El miércoles último falleció una mujer que contaba 105 años y vivia en el Patio de escuelas.

Parece ha sufrido importantes modificaciones la combinacion de candidatos que se hace desde Madrid. No nos parece mal. Pero entendemos que á los intereses materiales de los pueblos lo que conviene es que las candidaturas se indiquen en las respectivas localidades.

Así sucederá lo que anhelamos para esta provincia, esto es, que sus necesidades se atiendan y sus intereses se sirvan tan bien y cumplidamente como les puede servir y atender quien esté identificado con ellos y viva en constante comunicacion con el cuerpo electoral.

La señorita Nemesia Soriano, alumna del instituto provincial, ha obtenido la nota de sobresaliente en las asignaturas de geometria é historia de España.

La misma calificacion tiene en las asignaturas cursadas en años anteriores, latin, geografia y aritmética.

Felicitemos á la señorita Soriano por su notable aplicacion, y por el ejemplo que dá á la mujer de talento.

La comision de festejos del Ayuntamiento ha empezado sus trabajos para preparar el concurso de ganados que se celebrará en la feria de Setiembre.

Dice un periódico: «Parece que por consecuencia de los últimos pasos que se han dado, se presentará en Ciudad-Rodrigo candidato el Sr. Palacios, pasando el señor Aparicio á Sequeros ó Ledesma.» El Eco no puede comentar esta noticia.

Ha vuelto á encargarse del mando de la provincia el Gobernador Sr. D. Liborio García Bartolomé.

Ayer celebró sesion el Consejo superior de Agricultura para discutir la clase de auxilios que deban darse á los ganaderos que más hayan sufrido por consecuencia de la enfermedad vacuna que se ha dejado sentir en algunas provincias. La de Salamanca es una; pero de fijo que no conocemos la entidad de los daños sufridos en la ganaderia de este país.

Nosotros somos más impresionables que los mismos andaluces; vivimos en las más altas latitudes de las pasiones y nos pintamos para mover cualquier asunto de votos, sin acordarnos tanto de remediar los males que alligen á los pueblos.

¡Ah! como una vez nos impusieramos á los que tratan de hacernos felices sin vivir entre nosotros ni conocer, como decimos en otro lugar, nuestras necesidades, otra sería nuestra situación y otras nuestras costumbres é inclinaciones.

Nuestro querido amigo D. Federico de Omís ha obtenido uno de los primeros premios en la exposición que acaba de celebrar en Madrid la Sociedad protectora de animales y plantas, por una magnífica canastilla de rosas procedentes de su acreditado establecimiento de arboricultura y floricultura de Cantalapedra.

También creemos que será premiada la colección de coníferas y arbustos de hoja perenne que ha presentado dicho señor, á juzgar por los elogios que hacen de ella los periódicos de la Corte.

No parece que se secundan como fuera de desear los propósitos del Ayuntamiento para preparar las fiestas de la feria. Lo dicho: si se tratara de reuniones de electores y elegibles, ya verían Vds. que activos y que apasionados nos presentábamos. De fijo que pocas poblaciones nos ganaban en entusiasmo y en ingenio para idear planes y combinaciones de todo género. ¡Cuánto tenemos que aprender de Cataluña! Véase lo que allí sucede. El proteccionismo ante todo, es decir, lo positivo é inmediatamente práctico. Hacer país, fomentar el trabajo y proteger la producción, dejando su oficio á los políticos de encargo.

El Comercio, la industria y todos establecimientos fabriles de esta Ciudad deben comprender que las ferias han cambiado de aspecto; que es preciso estudiar los medios de darlas variedad y animación para estimular la concurrencia, y que dados los patrióticos deseos del Excelentísimo Ayuntamiento, lo conveniente es secundarlos eficazmente, como se hace en otras poblaciones, donde el comercio y la industria llevan á este fin con buen sentido práctico el concurso de su iniciativa y de su inteligencia.

El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros 1.432 pesetas y fueron retiradas 200.

Hace ocho ó diez días llegaron á esta capital dos pastores conduciendo 3.000 cabezas de ganado lanar; pidieron embarcarlas en el ferro-carril, se les contestó que no había jaulas suficientes, y por lo ménos hasta el viernes por la noche tenemos entendido que las jaulas no estaban disponibles.

Los perjuicios que los pastores han sufrido son de consideración, por no tener pasto para la pira; y en vista de esto se nos ocurre preguntar: ¿Qué vá á ser de la ganadería de esta provincia si el hecho se repite? ¿No podrían las autoridades tomar parte en el asunto para que el servicio del camino de hierro estuviera corriente en casos análogos?

Y á propósito del trasporte del ganado lanar: las tarifas que rigen son bastante altas. ¿Por qué la Junta de Agricultura y el *Círculo Agrícola* no reclaman se rebajen convenientemente?

#### JUNTA EN EL FOMENTO DE LAS ARTES.

Con una concurrencia de más de ciento cincuenta individuos, naturales y vecinos de los partidos de Vitigudino y Ledesma y propietarios en los mismos, residentes en esta corte, se abrió la sesión á las dos de la tarde del 28, asistiendo los señores Silvela y Galante de la representación parlamentaria de la provincia. El Sr. Silvela, por invitación del público, ocupó la presidencia y en un discurso correcto y fácil, expuso el objeto de aquella reunión. El Sr. Bartol fué nombrado secretario.

Empezó el presidente con la historia de las

gestiones practicadas por los señores senadores y diputados cerca del gobierno, para obtener una rectificación en el trazado de la línea del Duero mas favorable al comercio y á la producción de Vitigudino y de Ledesma; manifestó las promesas obtenidas del Director de Obras Públicas acerca de la subasta simultánea de los dos ramales de la línea y del carácter inseparable que hacia de ámbos una unidad absoluta; expuso la razón económica que habia tenido la ley de 22 de diciembre de 1876 para conceder igual subvención á ambos ramales y que consistía en compensar el mayor coste de construcción de la una, con la facilidad y baratura que ofrecia la construcción de la otra; declaró que el gobierno no estaba facultado por la ley citada ni por otra alguna para mutilar este ferro-carril, sacando á subasta uno de los ramales con perjuicio y postergación del otro y concluyó proponiendo que se nombrase una comisión para pedir al gobierno la ampliación de la subasta, haciéndola extensiva á la línea del Duero.

Usaron de la palabra en el mismo sentido y conformándose en un todo con la indicación presidencial, los señores Galante, Aparicio (D. Fernando,) Perez Paulino (D. Cipriano,) Garcia Criado y otros, cuyos apellidos no recordamos por el momento.

Cierta indicación del último de los señores citados que parecia desestimar la importancia de la línea de la izquierda, dió motivo al Sr. Arias Giron para hacer su encarecimiento fijando de paso la actitud pasiva de Ciudad-Rodrigo, que nada habia hecho para sostener su bifurcación en perjuicio de Vitigudino y Ledesma y concluyendo con algunas frases respecto á la solidaridad de intereses que se establece por las comunicaciones y el comercio.

Reinó el mayor orden, no se suscitó ninguna desapacible controversia y por iniciativa de los señores concurrentes, fué elejida una comisión nominadora, la que propuso el nombramiento de la apoderada para presentarse al gobierno y por aclamación resultaron elegidos, además de los señores senadores y diputados de la provincia, los siguientes: Aparicio (D. Fernando,) Campo, Urbina, G. Criado, Arias, Giron, Rodeiro, Martin Delgado, Notario, Perez Paulino, Carranza Sanchez Martin, Fernandez de Casimin y Bartol.

(De la Voz de la Frontera.)

## ULTIMA HORA.

En el momento de entrar en prensa nuestro periódico recibimos el siguiente interesante telegrama, anunciando el triunfo completo de la campaña que la provincia ha hecho en la cuestión ferro-carril.

No tenemos espacio para mas. Felicitemos á cuantos han intervenido en el asunto, y muy particularmente al digno diputado por Vitigudino, nuestro querido amigo D. Adolfo Galante, cuyo nombre quedará unido al recuerdo de los beneficios inmensos que aquel país ha de recibir con la construcción de la línea del Duero.

Dice así:

Sr. D. Cecilio Gonzalez Domingo.

Madrid 11, doce tarde.

La *Gaceta* publica subasta doce Setiembre línea bifurcada. Plazo construcción cinco años. Financiera suscribe pliego de condiciones y tendrá derecho tanteo si completa ántes subasta uno por ciento total presupuesto.

Galante.

Por convenio con la Agencia de los Señores D. F. B. y D. E. O., publicamos esta sección, en la cual dicha Agencia se comunica con los Ayuntamientos de la provincia.

Sr. Alcalde de Tamames.—Entregados los documentos que nos remitió con su apreciable 1.º del actual.

Herguijuela de la Sierra.—Satisfecho el 4.º trimestre de consumos y obligaciones de primera enseñanza, habiendo entregado los documentos que nos remitió con el vecino de ese pueblo D. E. Villagonzalo.—Presentada la certificación que nos remitió.

Fuenterroble de Salvatierra.—Entregada comunicación que nos remitió.

Guijuelo.—Entregados expedientes de consumo.

Cespedosa.—Entregado documentos que nos dejó.

Los Ayuntamientos suscritos á esta Agencia que aun no han remitido los pedidos de cédulas personales para 1881 á 82, les rogamos lo hagan lo antes posible con arreglo al Real decreto de 9 de Abril último, para evitarse el apremio.

Sotoserrano.—Entregada matrícula que nos remitió con la suya de 4 del actual.

Colmenar.—Recibida la de V. y pagado el 4.º trimestre de consumos y obligaciones de primera enseñanza. Las cartas de pago en nuestro poder á su disposición. Entregadas las cuentas del pósito.

Sierpe.—Entregados los documentos que nos remitió por el G.

Miranda del Castañar.—Entregado el expediente que nos dejó en esta.

Aldeaseca de Alba.—Entregado el presupuesto de la escuela.

## ANUNCIOS.

GRAN BAZAR  
DEL PRECIO FIJO.  
47, Plaza Mayor, 47.

Deseosos de dar á conocer al público las últimas novedades, señalaremos algunas de las muchas que se acaban de recibir.

SOMBRILLAS bordadas, lisas, listadas y de tornasol, algunas de 16 varillas, completo surtido de las de percal y telas de todas clases para confeccionar el artículo al gusto del consumidor.

ABANICOS. Inmenso surtido de nacar, hueso violeta, ébano, sándalo, palo de rosa y otras maderas, con paisajes preciosos de lo más nuevo, y próximos á recibirse, lo más selecto en los de la concha, marfil, piel Ruise y espuma, propios para teatro y salón.

BASTONES. Completa colección desde 3 reales en adelante, cayadas, cañas, rothen de ébano y otras maderas, con puños de caprichoso estilo, muy variados, habiéndolos también aplicables para mando.

SASTRERÍA. Se ha recibido todo el surtido de novedades para entre tiempo y verano, desde lo más barato á lo más superior, de las principales fábricas de Inglaterra y Cataluña; hay lanillas puro lana, desde el ínfimo precio de 12 reales vara y tricots desde 20. Tenemos en construcción y quedará concluido para el 20 del corriente mes, un variado surtido de trajes de hilo y lanilla para niños, desde el precio de 40 reales uno.

Para las prendas á la medida, tenemos hoy para la dirección de esta sección el Profesor de corte é inventor de gabanes de una pieza, D. Vicente Sanchez Sacristan, dispensándole de todo elogio por estar bien reconocida su reputación como Maestro y Profesor, tanto en esta capital como en Madrid y parte del Extranjero; dispuestos siempre á satisfacer los deseos de las personas que tengan á bien confiarnos sus encargos.

Imprenta de la Casa-Hospicio.